



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



SISTEMA de **Admisión Escolar** Online

**¡ATENCIÓN FAMILIAS DE LAS REGIONES DE ARICA, ANTOFAGASTA,
ATACAMA, VALPARAÍSO, MAULE, BÍO BÍO, ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y AYSÉN!**

Este año, postula a cualquier establecimiento Municipal o Particular

Subvencionado en www.sistemadeadmisionescolar.cl



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



Sin entrevistas,
ni solicitud de
antecedentes



Toda la información
de colegios en
un sólo lugar



Ahorro de
tiempo

INFÓRMATE:

www.sistemadeadmisionescolar.cl o llamando al **600 600 2626**



¡Postular es sencillo!

SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS:

1



INGRESA A:
www.sistemadeadmisionescolar.cl
entre el **6** y el **28** de septiembre.

2

REGÍSTRATE

Primero deberás registrarte como apoderado y luego ingresar los datos del postulante. Necesitarás tener tu cédula de identidad vigente. Si eres extranjero, y no tienes RUN nacional, debes ir a cualquier Oficina Ayuda Mineduc.



3



BUSCA

En el buscador de colegios encontrarás la ficha de todos los establecimientos, con información de sus Proyectos Educativos, programas y actividades extracurriculares, resultados del SIMCE, infraestructura y otros datos para que postules informado.

4



ELIGE LOS COLEGIOS QUE TE GUSTAN Y ORDÉNALOS.

Agrega a tu lista de postulación todos los colegios que te interesen, luego, ordénalos colocando en primer lugar el establecimiento donde más te gustaría que tu hijo sea admitido, en segundo lugar el que sigue en tus preferencias, y así sucesivamente hasta ordenar toda tu lista.

5

CONOCE TUS RESULTADOS

Ingresa a www.sistemadeadmisionescolar.cl entre el **19** y el **23** de noviembre. Podrás aceptar o rechazar el colegio en que fue aceptado tu hijo.



6

MATRÍCULA

Si aceptaste tus resultados deberás acercarte al colegio a matricular a tu hijo entre el **17** y el **21** de diciembre.

Si rechazaste, podrás postular a los colegios que cuenten con vacantes en la Etapa Complementaria, entre el **3** y el **7** de diciembre.



Las puertas están abiertas ¡encontrémonos en la sala!

¿Quiénes deben postular?

Sólo debes postular a tus hijos si están por primera vez ingresando a un establecimiento educacional o si deseas cambiarlo de colegio a alguno de los siguientes niveles: **PRE KÍNDER, KÍNDER, 1º BÁSICO, 7º BÁSICO O 1º MEDIO.**

NO TIENES QUE POSTULAR si deseas que continúen en el mismo establecimiento en el que están matriculados este año o si deseas postular a los otros niveles.

¿Qué sucede si no tengo computador o Internet?

Podrás ir a cualquiera de los Puntos de Postulación que se dispondrán en las Secretarías Regionales de Educación, los Departamentos Provinciales de Educación, las bibliotecas públicas y en algunos establecimientos.

